



Domingo, 7 de julio de 2024

El Principado invertirá 3,6 millones hasta 2028 para promocionar Asturias a través de su conectividad aérea con Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia y Mallorca

- **La Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística licita un nuevo concurso orientado a mejorar la posición de la comunidad en el turismo de congresos y negocios, desestacionalizar el sector y ampliar mercado a través de rutas aéreas directas y diarias**

El Gobierno de Asturias impulsa su Estrategia de Conectividad Aérea con una inversión de 3,6 millones hasta 2028 para promocionar la comunidad a través de las rutas aéreas nacionales con Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia y Mallorca. El Principado pretende ampliar así el posicionamiento de Asturias en el mercado nacional, avanzando en la desestacionalización del mercado turístico, y ampliar nichos de mercado, por ejemplo, en el sector de los congresos y negocios (turismo MICE) para el que una buena conectividad resulta un factor clave en la captación de eventos.

La estrategia promocional persigue incrementar el número de pasajeros procedentes de los principales destinos nacionales y pone el foco en la captación de visitantes durante aquellos períodos en los que tradicionalmente se registra una menor afluencia. De este modo, se busca ampliar las frecuencias con aeropuertos de gran demanda y alto volumen de viajeros, con el fin de situar Asturias como destino multiaccesible, gracias a la conectividad aérea como complemento de la alta velocidad ferroviaria.

La oferta de alta velocidad de la comunidad, única en la fachada cantábrica, sitúa Asturias como destino multiaccesible que ofrece una amplia flexibilidad en los desplazamientos. Este factor, fundamental para ampliar nichos de mercado como el del sector MICE en destinos periféricos, requiere implementar la estrategia de conectividad aérea con regiones con las que no existe otra alternativa de movilidad – preferentemente el tren- que permita un desplazamiento inferior a las cuatro horas.

La Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado ha publicado hoy los pliegos que fijan las condiciones



promocionales y la operativa mínima exigida a las empresas que concurren al nuevo concurso público. En todas las rutas se exigirá disponer de conexiones directas operadas ininterrumpidamente durante todo el año, con un alto número de frecuencias semanales, hasta alcanzar el vuelo diario en cada destino.

La licitación establece cinco lotes individuales, uno por cada destino, y el plazo de vigencia del contrato promocional abarcaría desde el último fin de semana de octubre de este año hasta el final de ese mismo mes de 2028.

El concurso exige el desarrollo de acciones promocionales en diversos canales corporativos como la web, las redes sociales o las aplicaciones digitales de las compañías, así como en soportes publicitarios en las aeronaves con acciones de *branding*, imágenes, vídeos, vinilado de aeronaves, o megafonía, entre otros elementos para fomentar la desestacionalización del sector. También contemplan actuaciones en los aeropuertos de destino, así como la inserción de anuncios en páginas web de viajes y ocio alineados con la estrategia de turismo del Principado de Asturias 2020-2030.

Las condiciones de operativa mínima exigidas en los cinco lotes plantean incrementar las frecuencias semanales con los cinco destinos a partir de finales del próximo octubre y que todos ellos cuenten con una conexión diaria en la temporada de verano -de marzo a octubre- a partir de 2026 y alcanzar las 6 frecuencias semanales en las temporadas de invierno durante los siguientes años. Las condiciones mínimas son las siguientes:

- **Sevilla.** Comenzaría a operar con 5 frecuencias semanales a partir de finales de octubre y ganaría más progresivamente hasta tener un enlace diario en las temporadas de verano de 2026, 2027 y 2028 alcanzando un mínimo de 6 frecuencias semanales en invierno.
- **Málaga.** Contaría con 4 frecuencias a partir de finales de octubre. En 2025 aumentaría a 6 enlaces semanales y tendría conexión diaria en las temporadas de verano de 2026, 2027 y 2028 alcanzando un mínimo de 6 frecuencias semanales en invierno.
- **Alicante.** A partir del último fin de semana de octubre de este año ofertaría con 4 frecuencias semanales. En 2025 aumentaría el número de enlaces y en las temporadas de verano de 2026, 2027 y 2028 habría conexión diaria con un mínimo de 6 frecuencias en invierno.
- **Valencia.** Contaría con 4 frecuencias semanales a partir de finales de octubre. En 2025 aumentaría el número de enlaces y



en las temporadas de verano de 2026, 2027 y 2028 habría conexión diaria garantizando 6 frecuencias semanales en invierno.

- **Mallorca.** Comenzaría a operar con 5 frecuencias semanales desde finales de octubre y, progresivamente, aumentaría las operaciones. A partir de finales de marzo de 2026 la conexión con la isla sería diaria, tanto en invierno como en verano.

*** La temporada de verano comienza el último fin de semana de marzo y termina el último fin de semana de octubre. La temporada de invierno comprende desde final de octubre a final de marzo*

***Se entiende por frecuencia semanal el par formado por un vuelo de ida y otro de vuelta con origen o destino Asturias*